



**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
2021-2024**

2022

DICTAMEN PARA GIROS CON VENTA DE BEBIDAS  
ALCOHÓLICAS DE BAJO IMPACTO

tm-cel-fi-04

Página 1 de 2

**OBJETIVO:** Obtener Dictamen para giros con venta de bebidas alcohólicas de bajo impacto.

**ALCANCE:** Comerciantes fijos.

**RESPONSABLE:** Estudios

**PROCEDIMIENTO**

1. El solicitante presenta un escrito libre dirigido a la Dirección de Fiscalización, en el que se especifique el tipo de giro que se está tramitando, domicilio del establecimiento, así como un número telefónico de contacto para programar la visita.
2. Al recibir el escrito junto con los documentos en original se forma el expediente electrónico correspondiente, en caso de que falte algún documento es escaneado y cargado.
3. El encargado de estudios programa la visita al establecimiento para la verificación física.
4. Una vez realizada la verificación física en el local comercial, se elabora el reporte de la visita y Dictamen de opinión.
5. Se turna a la Dirección para su revisión y firma final del Dictamen de Opinión.
6. Se hace entrega del Dictamen al solicitante.

**REGISTROS UTILIZADOS**

Nombre	Área
Escrito libre de solicitud	Dirección de Fiscalización



## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024

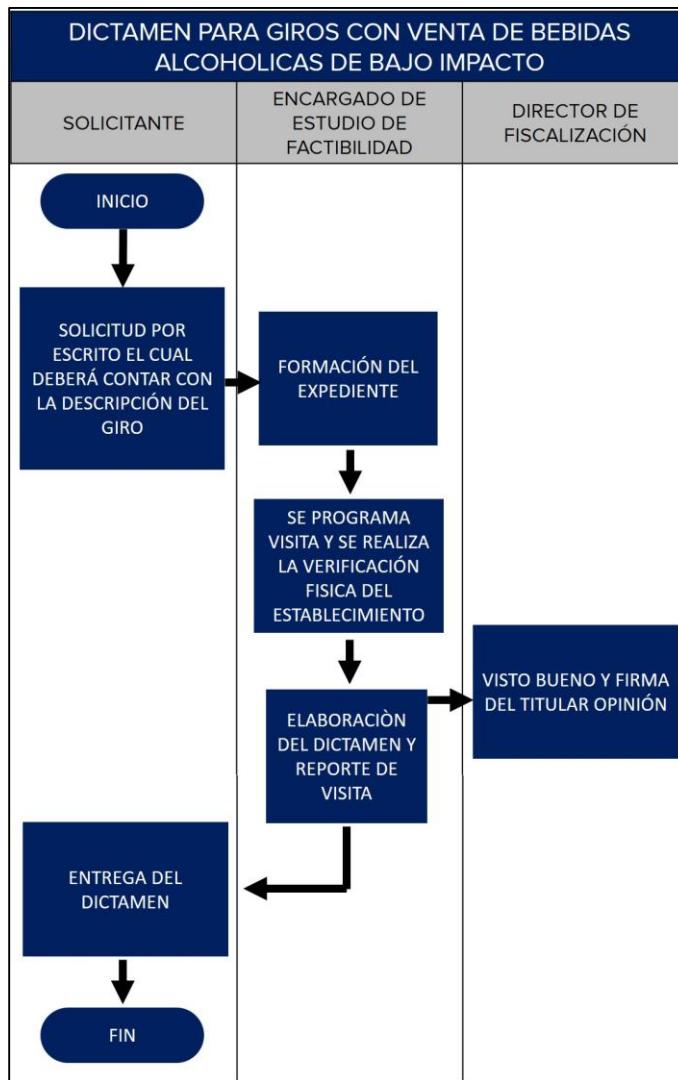
2022

### DICTAMEN PARA GIROS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE BAJO IMPACTO

tm-cel-fi-04

Página 2 de 2

#### DIAGRAMA DE FLUJO



#### AUTORIZACIONES

Concepto	Nombre y puesto	Firmas
Aprobó	Lic. Salvador Martínez Abud	1